



Libro 23	Nº. 05		
SALIDA			

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO Área de Igualdad, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta oral.

El pasado mes de diciembre presentamos algunas preguntas por escrito a la Comisión de Control y Fiscalización, de las cuales aún no hemos obtenido respuesta alguna, razón por la cual las traemos para su respuesta oral.

Lamentablemente, son muchas las veces en las que hemos traído a pleno propuestas de medidas ante las agresiones sexuales que se vienen sucediendo en el espacio público de la ciudad de Sevilla. Casos tan graves como la violación y asesinato de una joven en el parque de María Luisa, la aparición de un cuerpo de una mujer asesinada en un contendedor en Cerro-Amate o las agresiones sexuales ocurrida en el Parque del Tamarguillo a mujeres mientras practicaban deportes. De hecho, hemos denunciado y traído a Pleno para tomar medidas por la existencia de zonas de esparcimiento y de deportes al aire libre donde las mujeres no pueden estar por la inseguridad que genera.

Además, en el acuerdo para los presupuestos del 2022 firmado entre el Gobierno y Podemos, se acordó "Elaborar un mapa de puntos inseguros para la mujer en el espacio urbano y desarrollar un plan de intervención con las medidas necesarias para mejorarla en los lugares que lo requieran".

Consideramos también de especial importancia que en este mapa de puntos inseguros pueda reflejarse puntos de ocio nocturno donde se hayan registrado denuncias por violaciones o intento de violación y de agresiones sexuales, en la que en ocasiones incluso se haya hecho uso de drogas para acometer los hechos. Nuestra propuesta seria que se diera una estrecha colaboración con la policía y se permita la participación de las mujeres que hayan sido víctimas de algún tipo de agresión sexual, para que de esta manera entre todos podamos tener un conocimiento más preciso que nos lleve a tomar medidas más eficaces que garanticen la seguridad en las calles de nuestra ciudad.

Por ello, el Grupo Municipal de Podemos – Izquierda Unida formula al equipo de Gobierno las siguientes

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280/4 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	T+/vIx5ps6DvNy6TamiVew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/02/2023 12:50:55
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T+/vIx5ps6DvNy6TamiVew==		





PREGUNTAS

- 1. Tal como acordamos ¿Se ha comenzado a elaborar este mapa de puntos inseguros para la mujer y su plan de intervención?
- 2. ¿Que ha motivado que en un año no tengamos ninguna noticia de esta medida? ¿Qué se está planificado para los próximos meses?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz Adjunta

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280/4 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	T+/vIx5ps6DvNy6TamiVew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	02/02/2023 12:50:55
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/T+/vIx5ps6DvNy6TamiVew==		

